

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 06 SEP 2011

VISTO:

VISACION

Los memorandos N° 5282-2011-ME/VMGI-OINFE, 5678-2011-ME/VMGI-OINFE, 5679-2011-ME/VMGI-OINFE, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 0002-2011-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2011, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024: Sede Central, 026: Programa de Educación Básica para Todos, 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, 109: Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, 112: Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente y 113: Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral, respectivamente;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, en consecuencia, es necesario incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0371-2010-ED, de fecha 21 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

Que, el articulo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones, deberá ser publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el articulo 9° del citado cuerpo normativo, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6° y 8° del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial Nº 0449-2011-ED; y, de conformidad con el Decreto Ley Nº 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510, el Decreto Legislativo Nº 1017, Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificatorias; la Directiva Nº.005-2009-OSCE/CD y el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED y sus medificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las inclusiones en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011, de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de los procesos de selección según el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Las inclusiones a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución, deberán ser publicadas en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobadas.

Registrese y comuniquese.

Oncine de Association

DESILU LEON CHEMPEN

Secretaria General Ministerio de Educación

c	,		DIFUSION DE PAC POR LA FUERZAS	18-0	<u>s</u>	is .0
			DE			
1102	10514347221		OBSERVACIONES		-	
M MO:	e) woe:		A DEL	e E	90	30
			GEOGRÁFICA DEL DEPA PROV DIST	10	5	5
	П		E GE	\$	ž.	ž
			ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			MODALIDA NOMBRE DE LA ENTIDAD OFFICIALO DE CONVOCANTE DE LA COMPRA CONVOCANTE DE LA COMPRA LAS CONTRATACIONES CECCIÓN ORDORATIVA DE NOTAGRARADA LAS CONTRATACIONES DEPA PROV DIST	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		
			MODALIDA D DE SELECCIÓN	Procedimient o Clásico	Procedimient o Citatico	Procedimient o Cilisto
			COMPRA O SELECCION	0 - Por la Enlidad	0 - Por la Eniidad	0 - Por la Entidad
	108		FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	9 - Septiembre	9 · Septlembre	9 · Saptlembre
]	-	FUENTE DE FINANCIAMIENT O	8	8	8
HIRATACIONES			TIPO DE MONEDA	4,884,835.81 1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles
MCLUSION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES		SPICA BL PAG :	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN		1,226,023,38	742,114.69
	ITORA:	O) NSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG.	UNIDAD DE CANTIDAD	1.00	00,1	1.00
	DI LANDAD EJECUTORA:	O METRUMENTO		125 - EDIFICACI ON	SERVICIO	SERVICIO
			S E	9999999900233097	9110150500086221	<u>8110150500086221</u>
	OMEDIALI		N. SERVICIOS Y OBRAS A	CONTRATAR EJECUCION DE OBRA EN LA LE. No. 20316 JOSE A. MACNAMARA (HUACHO-HUARAL-LIMA)	SUPERVISION DE EJECUCION MEJORAMIENTO Y MEJORAMIENTO Y NELOGENTRO Y NETAGESTRUCTURA Y CLORINDA MATO DE L'AI CLORINDA MATO DE L'AI (CUSCO-CUSCO)	DERIVISION DE EJECUCION DE DOBRA CONSTRUCCION DE OBRAS DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DE LA 1E. INTRAESTRUCTIAN DE LA 1E. JOSE DE SAN MARTIN (SAN ANDRES-PISCO-ICA)
	TWA UE 198 - PR		-		TORIA	TORIA
	STRUCTURA EDUCA:		CON	3. OBRAS	GONSULTORIA S OBRAS	4-CONSULTORIA S OBRAS
	280 II) - FROGRAMA NACIONAL DE PETRABETRUCTURA EDUCATIVA UL 1914 - FROMED LAS L		CATALOGO ÚNICO DE	BIENES,	8	8
	200183 - PROGRAMA	2000	1	1 - LICITACION PUBLICA	4 - concurso	4. CONCURSO PUBLICO
			ANTECEDEN DESCRIPCION DEL	ANTECEDENT 1-1	The state of the s	
WE.	A) HOMBINE DE LA ENTIDAD:	5	ANTECEDEN	9. NO	0 - NO	ON -O
E	WON I'V	C) STOCKS:	N. ITEM	1 - SI	2 1-81	3 1 - SI

